



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°123

De 13 de julio de 2021

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar una transmisión especial durante los días 20, 21 julio de 2021, en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, adicional, los días 30 y 31 de julio del presente año, para la transmisión del programa especial "Conectados".

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Imelda Sucre M., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota de exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar una transmisión especial durante los días 20, 21 julio de 2021, en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, adicional, los días 30 y 31 de julio del presente año, para la transmisión del programa especial "Conectados";

Que para el 30 julio de 2021, se realizará el montaje del equipo y la transmisión del programa especial Conectados, en horario de 9:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche;

Que el 31 de julio de 2021, se tendrá la transmisión especial en vivo en un horario de 7:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar una transmisión especial durante los días 20, 21 julio de 2021, en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, adicional, los días 30 y 31 de julio del presente año, para la transmisión del programa especial "Conectados".

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

EL PRESIDENTE,

H.C. IMELDA SUCRE M.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

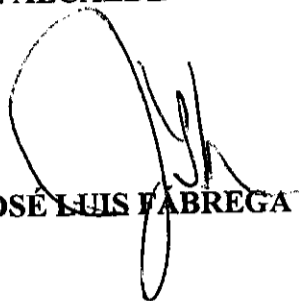
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.123
Del 13 de julio de 2021

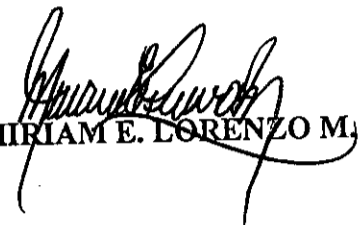
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 13 de julio de 2021

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FABREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.